



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2024

ACTA N. ° 014

En la parroquia Santa María del Toachi, Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo Tsáchilas, siendo las 16:00 Pm del día martes 30 de julio del 2024, con la asistencia de los Señores Vocales: Sr. Darwin Soledispa (Vicepresidente), Ing. Félix Masapanta (Vocal), Lcda. Mirian Yánez (Vocal), y la Ing. Paola Pucó (Presidenta del GAD Parroquial Rural Santa María del Toachi), se da inicio a la Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, convocada para esta fecha.

ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – Buenas tardes compañeros, se les agradece la presencia por asistir a nuestra catorceava sesión ordinaria del año, por favor estimada Secretaria sírvase a verificar la existencia del quórum reglamentario, para dar inicio la presente sesión del día de hoy.

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA. – Buenas tardes estimada Presidenta, buenas tardes miembros de la junta parroquial de Santa María del Toachi, por disposición de la Presidenta voy constatar el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria N°014, convocada para el día de hoy martes 30 de julio del 2024;

Sr. Darwin Soledispa. -	Presente,
Ing. Félix Masapanta. -	Presente,
Sr. Mauro Plaza. -	Vacaciones,
Lcda. Mirian Yánez -	Presente,
Ing. Paola Pucó. -	Presente,

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA. – estando los cuatro miembros, hay quórum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, convocada para el día de hoy martes 30 de julio del 2024, a las 16:00 horas, estimada Presidenta.

ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. - Existiendo quórum reglamentario queda instalada la presente sesión ordinaria, Estimada Secretaria sírvase a leer al orden día;

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA. – Claro que si estimada Presidenta. Por disposición de la máxima autoridad procedo a dar lectura a la CONVOCATORIA Nro. SO-014 JPRSMT-P-PP-2024: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA N.º 014 DE LA JUNTA PARROQUIAL, en aplicación al Art. 318 de la ley COOTAD, se convoca a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial Rural de Santa María del Toachi, la misma que se llevará en efecto el día martes 30 de julio del 2024, a las 16:00 Pm, en el Oficina de Vocales, en el cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 013, DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2024, 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “SANTA MARÍA DEL TOACHI”., DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2024, 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL MANEJO, ADMINISTRATIVO Y CONTROL DE BIENES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “SANTA MARÍA DEL TOACHI”, 4. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS EMERGENTES, 5. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE**



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

GESTIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DEL TOACHI. La presente convocatoria va acompañada de la respectiva documentación como lo establece el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) en su artículo 318 parte última del primer párrafo; además rogamos su puntual asistencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo II del procedimiento Parlamentario en el Art. 316 del COOTAD. Firma Ing. Paola Pucó, Presidenta del GAD Parroquial Rural de Santa María del Toachi. Hasta aquí el orden del día estimada Presidenta.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimados compañeros, queda a consideración de ustedes aprobar el orden del día;

SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE**. – mociono que se apruebe;

LCDA. MIRIAN YANEZ **VOCAL**. – Apoyo la moción;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Teniendo apoyo la moción del compañero Darwin Soledispa por parte de la compañera Mirian Yánez, Estimada Secretaria sírvase a tomar votación ordinaria;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – de conformidad al Art. 67, 318 y 321 del COOTAD, para aprobar el orden del día, procedo a tomar votación ordinaria, alzar su mano derecha quienes estén a favor; con 4 votos a favor, se aprueba el orden del día convocada para esta fecha estimada Presidenta.

RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-014-2024/01 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2024.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimada Secretaria, proceda por favor con el primer punto del orden día;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA: 1 Punto. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 013, DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2024.**

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Proceda estimada Secretaria a dar lectura de las resoluciones de esta acta;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Claro que si estimada presidenta; **RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-013-2024/01 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2024;** **RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-013-2024/02 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 011, DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2024;** **RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-013-2024/03 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 008, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2024;** **RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-013-2024/04 LA JUNTA**



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 012, DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2024; **RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-013-2024/05** LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARQUE CENTRAL. Estimada Presidenta hasta aquí las resoluciones de esta acta.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimados compañeros quedan a consideración de ustedes aprobar este punto del orden del día;

LCDA. MIRIAN YANEZ **VOCAL**. – mociono que se apruebe;

SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE**. – Apoyo la moción;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Teniendo apoyo la moción de la compañera Mirian Yanez por parte del compañero Darwin Soledispa, estimada Secretaria sírvase a tomar votación nominativa;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – de conformidad al Art. 67, 318 y 321 del COOTAD, para aprobar el acta anterior de sesión ordinaria N° 013, de fecha 17 de julio de 2024; procedo a tomar votación nominativa, por favor emitir su resolución a favor o en contra;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Sr. Darwin Soledispa (Vicepresidente);

SR. DARWIN SOLEDISPA. - A favor

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Ing. Félix Masapanta (Vocal);

ING. FÉLIX MASAPANTA. – A favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Lcda. Mirian Yáñez (Vocal);

LCDA. MIRIAN YÁNEZ. – A favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Ing. Paola Puco (Presidenta);

ING. PAOLA PUCO. - A favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Estimada Presidenta, una vez que se ha solicitado el voto a los miembros de la junta, tenemos 4 votos a favor; se aprueba el acta anterior de sesión ordinaria N° 013 de fecha 17 de julio de 2024.

RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-014-2024/02 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 013, DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2024.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimada Secretaria, sírvase a dar lectura del siguiente punto del orden día;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA: 2 Punto. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL**



SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “SANTA MARÍA DEL TOACHI”.

ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – Proceda estimada Secretaria a socializar el reglamento para conocimiento de las autoridades;

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA. – Estimadas Autoridades considerando que mediante Asamblea ciudadana se dio a conocer y se aprobó el Reglamento de Participación Ciudadana y Control Social mediante la cual se despejó todas las dudas, el mismo que fue elaborado por la abogada de la CONAGOPARE Provincial de Santo Domingo, con los artículos del Reglamento de Participación Ciudadana general a nivel Nacional todos estos artículos están plasmados aquí de acuerdo a la parte rural que le corresponde a nivel de Gobierno Parroquial, haciéndoles una observación de las disposiciones transitorias en donde están desde la primera hasta la cuarta disposición quedando como un presupuesto a nivel general de un 3% del total del presupuesto para presupuestos participativos, considerando que se les comunico que el presupuesto completamente participativo de Ellos quedará para los gastos de la maquinaria que se va a adquirir y también para la maquinaria con la que ya contamos que es la volqueta, ya que el GAD Provincial nos ha asignado la volqueta pero Ellos no van a asumir con gastos de llantas, chofer, ni gastos adicionales que conlleven, lo que si esta por confirmarse es el mantenimiento y combustible que ofrecieron a dar en el mes de octubre, por ende se les manifestó que para poder movilizar la maquinaria (volqueta) existen gastos adicionales y de la maquinaria que se va a adquirir como GAD existe un capital y para contratar un chofer para que de el respectivo funcionamiento de la maquinaria que se provee adquirir, por lo que se les explicó que todo ese presupuesto para el año 2025 no se va a poder invertir hasta saber como se va a manejar la parte de la maquinaria, en este momento tenemos que ver resoluciones, aprobaciones para ver como se puede manejar este presupuesto porque al momento no esta determinado todavía, a eso se refiere participación ciudadana porque Usted a la ciudadanía no pueden disponer ni darles algún consentimiento si no existe en el Reglamento de Participación Ciudadana, entonces se ha puesto a consideración porque Ustedes como Autoridades tienen que aprobar el Reglamento.

ING. JAVIER MASAPANTA VOCAL.- Este Reglamento nos esta entregando hoy día verdad?

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA. – Esto se dio a conocer en la Asamblea Parroquial la semana pasada;

ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – Estimados compañeros ya siendo analizado por Ustedes el Reglamento, queda a consideración aprobar este punto del orden del día;

SR. DARWIN SOLEDISPA VICEPRESIDENTE.- Yo estuve presente en la asamblea, ahí fue socializado el Reglamento, todos los presentes tuvieron conocimiento, por lo tanto mociono que se apruebe;

ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – Tenemos la moción por parte del compañero Darwin Soledispa, existe apoyo a la moción estimados compañeros?;

LCDA. MIRIAN YANEZ VOCAL. – Siendo que ya ha sido socializado el Reglamento con la ciudadanía apoyo la moción del compañero Darwin Soledispa;



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Teniendo apoyo la moción del compañero Darwin Soledispa por parte de la compañera Mirian Yanez, estimada Secretaria sírvase a tomar votación nominativa;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – de conformidad al Art. 67, 318 y 321 del COOTAD, para aprobar el Reglamento de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial “Santa María del Toachi”; procedo a tomar votación nominativa, por favor emitir su resolución a favor o en contra;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.**– Sr. Darwin Soledispa (Vicepresidente);
SR. DARWIN SOLEDISPA. - A favor

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Ing. Félix Masapanta (Vocal);
ING. FÉLIX MASAPANTA. - En blanco.

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Lcda. Mirian Yánez (Vocal);
LCDA. MIRIAN YÁNEZ. – a favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Ing. Paola Puco (Presidenta);
ING. PAOLA PUCO. - a favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Estimada Presidenta, una vez que se ha solicitado el voto a los miembros de la junta, tenemos 1 voto en blanco que se suma a la mayoría, quedando con 4 votos a favor y un 1 voto ausente por vacaciones del compañero vocal; se aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial “Santa María del Toachi”.

RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-014-2024/03 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “SANTA MARÍA DEL TOACHI”.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Estimada Secretaria, sírvase a dar lectura del siguiente punto del orden día;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA: 3 Punto. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL MANEJO, ADMINISTRATIVO Y CONTROL DE BIENES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “SANTA MARÍA DEL TOACHI”.**

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Estimados compañeros tenemos aquí los reglamentos que fueron entregados por parte de la asistente administrativa del GAD Parroquial, proceda estimada Secretaria a explicar este punto;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Claro que si estimada presidenta; Procedo a dar a conocer sobre este reglamento el cual es interno para todas las autoridades, aquí están plasmados de igual forma los artículos de forma del reglamento general Nacional, pero aquí se trae

solo los importantes que son de control de inventarios y activos fijos que se refiere a los activos que existen el GAD como muebles y enseres, ahora ya tenemos el edificio incluido que regula y controla este es decir verifica si tiene los seguros de los bienes, el inventario que se lo debe hacer por lo meno de forma anual o sino semestral, que tiene que estar vigilado y promovido por todas las Autoridades, no necesariamente por la presidenta, puede ser por un Vocal, porque todas las cinco Autoridades tienen el mismo derecho y obligación para poder realizarlo a eso se refiere el presente reglamento;

ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – Ya llevamos más de un año de gestión y es hora de tener nuestros reglamentos, siendo que es muy importante para mantenernos organizados y articulados con nuestras Autoridades competentes y ciudadanía en cumplimiento a la Ley, también fue socializado con nuestros dirigentes en la Asamblea Parroquial, sobre este punto existe alguna moción estimados compañeros?;

LCDA. MIRIAN YANEZ VOCAL. – mociono que se apruebe;

SR. DARWIN SOLEDISPA. – Apoyo la moción;

ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – Teniendo apoyo la moción de la compañera Mirian Yanez por parte del compañero Darwin Soledispa, estimada Secretaria sírvase a tomar votación nominativa;

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA. – de conformidad al Art. 67, 318 y 321 del COOTAD, para aprobar el Reglamento para el manejo, administrativo y control de bienes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial “Santa María del Toachi”; procedo a tomar votación nominativa, por favor emitir su resolución a favor o en contra;

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA.– Sr. Darwin Soledispa (Vicepresidente);

SR. DARWIN SOLEDISPA. - A favor

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA. – Ing. Félix Masapanta (Vocal);
ING. FÉLIX MASAPANTA. - En contra.

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA. – Lcda. Mirian Yánez (Vocal);
LCDA. MIRIAN YÁNEZ. – a favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA. – Ing. Paola Puco (Presidenta);
ING. PAOLA PUCO. - a favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA. – Estimada Presidenta, una vez que se ha solicitado el voto a los miembros de la junta, tenemos 3 votos a favor y 1 voto en contra y 1 voto ausente por motivo de vacaciones; se aprueba el Reglamento para el manejo, administrativo y control de bienes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial “Santa María del Toachi”.

RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-014-2024/04 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL REGLAMENTO PARA EL MANEJO, ADMINISTRATIVO Y CONTROL DE BIENES



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “SANTA MARÍA DEL TOACHI”.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Estimada Secretaria, sírvase a dar lectura del siguiente punto del orden día;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA: 4 Punto. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS EMERGENTES.**

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Bueno estimados compañeros voy a dar lectura de los oficios recibidos emergentes que nos han dirigido como GAD Parroquial lo cual se debe ejecutar, en este caso tenemos un oficio de facilitador de puntos digitales gratuitos esta solicitud hace referencia a que le ayudemos con un letrero para la placa del punto digital gratuito con las dimensiones de 40 x 50 centímetros, aquí adjunta el modelo que necesita y como también tenemos un convenio con ellos, se les pone en consideración este requerimiento, si hay alguien que tenga algún criterio;

ING. JAVIER MASAPANTA **VOCAL.-** Gracias por darme la palabra compañera presidenta con respecto al oficio de parte de puntos gratuitos digitales sabiendo que tenemos un convenio y en mira de que la institución esta brindando algunos beneficios para la comunidad, acogiéndonos en que vayamos a tener mas adelante problemas en la administración, considero que se le apoye, incluso hasta con más material porque sabemos que ellos funcionan con recursos limitados;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Gracias compañeros, alguna otra moción, estimados compañeros si todos estamos de acuerdo en realizar el rotulo para el puntos digitales gratuitos, cementerio que han sido solicitados por la ciudadanía y si tienen algún criterio lo pueden manifestar?

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – de conformidad al Art. 67, 318 y 321 del COOTAD, para aprobar el requerimiento según solicitud por parte de puntos digitales gratuitos y cementerio (letrero de 40 x 50 centímetros)”; procedo a tomar votación ordinaria por unanimidad, alzar su mano derecha quienes estén a favor; con 4 votos a favor y un 1 voto ausente por vacaciones del compañero vocal, se aprueba la entrega del letrero a puntos digitales gratuitos y cementerio estimada Presidenta.;

RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-014-2024/05 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA ENTREGA DEL LETRERO AL CENTRO DE PUNTOS DIGITALES GRATUITOS Y EL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA “SANTA MARÍA DEL TOACHI”.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Con respecto a un oficio recibido por parte del señor Carlos Cesario Merino Jimenez, quien solicita que se le colabore con 16 planchas de zinc ya que por el invierno se le ha dañado y no cuenta con recursos para comprar ya que es una persona de tercera edad;

ING. JAVIER MASAPANTA **VOCAL.-** Pero ese pedido es más como personal;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – No compañero, esta dirigido al GAD Parroquial, según el escrito, solicita porque ven esos techos que se encuentran en el coliseo cerrado y creen que es para donar, el Municipio aun no nos presenta alguna resolución del material del techado a pesar de que ya

fuimos a solicitar el informe;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Aun no vienen a dejar el acta del desmontaje que nos dijeron que nos iban a hacer firmar el Director de Obras Públicas;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – bueno en este punto creo que no estamos de acuerdo por lo que no tenemos los recursos suficientes para dotar de estos materiales y el techo que tenemos ahí es para reutilizar en el coliseo. Tenemos otros oficios por parte de las Unidades Educativas Jaime del Hierro y 14 de Enero con el requerimiento de cerámica, material que si lo tenemos el cual lo recibimos con acta por parte de la Administración anterior compañero Javier Masapanta, pero me estuve asesorando con que finalidad fué adquirido este material por las administraciones anteriores y ha sido con el objetivo de ubicar en los baños de la parte del fondo y también en el escenario del Coliseos Miguel Plaza Alban, entonces hay muchas necesidades como GAD Parroquial como por ejemplo cuando vienen los operarios de las maquinarias le consta aquí al compañero que jamás ha habido un espacio en donde puedan hospedarse y que este en buenas condiciones, por lo que nos ha tocado costear valores de hotel que recién estamos terminando de pagar, estamos aun debiendo al señor Freire de hospedaje residencial, aunque también nos ha colaborado el señor Aaron Silva con un cuarto, pero nosotros como GAD es importante que contemos con un espacio como es pueden ser tres cuartos incluso la cerámica la podemos utilizar adecuando estos espacios, me parece muy importante que se lo pueda realizar, esto les explico a Ustedes para que tengan conocimiento del porque aún se conserva la cerámica, frente a este criterio nose Ustedes que mocionan;

ING. JAVIER MASAPANTA **VOCAL.-** Considero que si no se lo fuera a ocupar y para que se dañe sería mejor donarlo, porque recuerdo que antes no se pudo hacer nada por algún problema que surgió y después hasta cementina estaba caducada

SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE.-** Cuantas cajas existen?

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – A nosotros nos entregaron 30 cajas y eso no se daña al menos que por golpe se quiebre;

ING. JAVIER MASAPANTA **VOCAL.-** considero que en base a los pedidos podríamos cada vocal hacernos cargo ejemplo de 10 cajas para suplir a alguna institución que a hecho el pedido para así ayudar a todos;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – es muy buena la idea, pero también hay que recordar que como GAD no tenemos recursos para completar lo que nosotros necesitamos para los baños y tenemos que ocupar de alguna manera, ya que necesitamos tener cuartos adecuados el personal operario que vienen a trabajar porque de ser posible, se le a hecho llegar Delegación mediante memorándum que nos ayuden a gestionar el techado para el centro de convenciones estimados compañeros;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Ustedes mismos estaban mencionando la vez pasada y se debe analizar como habilitar los baños que están en ese lado que esos si permanecerían abiertos todo el día porque se abrirían en la mañana y se cerrarían en la tarde lado porque los de acá no se puede tener ningún control;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Entonces quedamos en utilizar para terminar de adecuar las



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

instalaciones de la estructura del GAD Parroquial;

ING. JAVIER MASAPANTA **VOCAL.**- Bueno Yo lo mencionaba porque los moradores del 21 de Noviembre están haciendo unos baños y también se les podría ayudar con una parte, tomando en cuenta de que ahí hay un CNH;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Enfatizo en que debe ser utilizado para lo que fue adquirido. Lo cual es la adecuación de los baños o las demás necesidades del GAD Parroquial;

LCDA. MIRIAN YANEZ **VOCAL.** – Lo que sugiero es que si va a ver el presupuesto para adecuar se conserve el material caso contrario es mejor donarlo;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Me parece bien estimada compañera los bienes públicos son adquiridos con una finalidad y hay que usarlos pero si la mayoría esta de acuerdo en donarlos lo podemos hacer, también tenemos oficios de parte de las personas del sector de la 21 de Noviembre quienes nos solicitan hojas de zinc;

ING. JAVIER MASAPANTA **VOCAL.** – Yo considero que al Municipio ya no les va a convenir ubicar el techado, más bien sería mejor que hubiera la posibilidad de gestionar otro techo nuevo;

SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE.** – Y será que le pueden dar la forma redonda a la cubierta con ese material?;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Se pidió mediante solicitud al municipio se retomen los diseños del plano del Centro de Convenciones porque se ha cambiado el modelo, esperemos que nos den alguna solución;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – El funcionario que vino a realizar la inspección para posterior pasar el acta el manifestó que se va a reutilizar ese material y que si podía servir para darle la forma ovalada al diseño de la cubierta;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Tenemos un oficio de el dirigente del Ramal Naranjal del Rio Damas quien solicita maquinaria y material; oficio del señor Servio Quiroz en este tema ya esta delegado el compañero vicepresidente a realizar la inspección y un Oficio Raúl Salgado, solicita que se le considere el Himno de Santa María del Toachi que el tiene el proceso realizado y que requiere de que se le ayude con el valor acordado, estimados compañeros que piensan con respecto a este tema;

ING. JAVIER MASAPANTA **VOCAL.** – Considero de que el himno si ya se lo debería hacer cantar en todas las instituciones de la Parroquia;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Considero que para este año no va a ser posible;

LCDA. MIRIAN YANEZ **VOCAL.** – Y si no hay presupuesto como se va a cancelar?;

SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE.** – Si no hay presupuesto no se lo debería considerar;



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – Estimada Secretaria proceda a tomar Votación Ordinaria;

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA. – de conformidad al Art. 67, 318 y 321 del COOTAD, para aprobar LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL HIMNO NACIONAL PARA EL PROXIMO AÑO; procedo a tomar votación ordinaria por unanimidad, alzar su mano derecha quienes estén a favor; con 4 votos a favor y un 1 voto ausente por vacaciones del compañero vocal, se aprueba LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL HIMNO NACIONAL PARA EL PROXIMO AÑO estimada Presidenta;

RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-014-2024/06 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL HIMNO NACIONAL PARA EL PROXIMO AÑO.

ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – Entonces quedaríamos para el próximo año ejecutar este proyecto que también es importante para fomentar el civismo en nuestra parroquia o alguien tiene otra moción;

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA: 5 Punto. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DEL TOACHI.

ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – Estimados compañeros procedo a dar un resumen sobre las gestiones del mes. Con fecha 28 de junio mesa intersectorial con las instituciones para planificar los controles médicos de los niños, adultos mayores y personas con discapacidad en los recintos, en la misma fecha se realizó encuentros deportivos por parte del proyecto escuela deportiva disciplina y futbol; el 29 de junio taller dirigido a personas con discapacidad en la Parroquia Santa María del Toachi; El 01 de julio mantenimiento de las calles del sector la Florida con la maquinaria del GAD Municipal; 02 de julio se realizó la entrega de material de bioseguridad como: material de aseo y oficina en base a lo que nos han solicitado por el convenio con el CDI Amiguitos; 03 de julio se realizó la inspección de trabajos realizados por parte de la maquinaria del Municipio en las calles del centro poblado, también se realizó acto de presencia en la sesión solemne del Aniversario de cantonización de Santo Domingo; 04 de julio se realizó inspección de trabajos de mantenimiento vial con la maquinaria del Municipio en el sector de la 21 de Noviembre; 08 de julio trabajos con la maquinaria del Municipio en el Recinto Corina Parral estuvo trabajando la excavadora para el pozo séptico de la casa de salud del recinto; 09 de julio tuvimos jornada de atención médica gratuita por parte de la Prefectura y Asamblea ciudadana para el presupuesto participativo del año 2025; 10 de julio inspección de trabajos de la construcción del mercado como obra directa del Municipio; 11 de julio inspección de trabajos en territorio e inauguración de la escuela de liderazgos en la Parroquia Luz de América ahí estuvimos con mujeres de nuestra Parroquia; 12 de julio inspección de trabajos realizados por la gallineta del Municipio que están trabajando en el mercado y en el arreglo de la vía de acceso al pozo de oxidación de la Junta de agua y alcantarillado de la Parroquia; 13 de julio inspección de trabajos de mantenimiento vial de la zona alta en el recinto rio Blanco de parte del GAD Municipal; 15 de julio inspección de trabajo de la construcción del mercado conjuntamente con el Director de obras públicas, en la misma fecha se realizó la inspección con el subdirector de obras públicas del Municipio al mantenimiento de las calles de varios sectores del centro poblado; 16 de julio trabajos de mantenimiento del CDI amiguitos, en la tarde tuvimos un taller de mujer emprendedora para la



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

elaboración de químicos en la Parroquia gracias al Gobierno Provincial; 17 de julio evento de firma de acta de recepción de maquinaria (volqueta) por parte del GAD Provincial en Santo Domingo de los Tsáchilas, así también la socialización de las responsabilidades que conlleva el tener este bien para la institución; 18 de julio se realizó el bacheo de las calles en el centro poblado de nuestra Parroquia con la maquinaria del GAD Municipal que también se trasladó al Recinto Provincias Unidas a realizar el mantenimiento vial que no han sido intervenidas más de cuatro años según los moradores; 19 de julio seguimiento de las actividades lúdicas que se desarrollaban con los niños del CDI Amiguitos acompañamiento de la alimentación y verificación al trabajo que realizan las educadoras que realizan constantemente, 22 de julio bacheo de la vía principal del Recinto Provincias Unidas hasta la Parroquia Santa María del Toachi esto fue muy primordial ya que era un trabajo prioritario en la vía asfaltada y que se obtuvo material fresado gracias a la prefectura y también el Gobierno Municipal; 23 de julio tuvimos la sesión extraordinaria; 24 de julio se dio atención a la ciudadanía conjuntamente con la coordinadora del MIES; 25 de julio Asamblea Parroquial de Participación Ciudadana y Control social con todos los dirigentes de los Recintos de la Parroquia, así también se realizó la socialización de los diferentes reglamentos y el compromiso a la ciudadanía en apoyarnos con el combustible a través del trueque hasta que la Prefectura nos pueda dotar de combustible; 26 de julio se realizó el registro de los participantes para la atención médica en el subcentro de salud del proyecto juntos todo es posible con las personas con discapacidad en la Parroquia, gracias al compañero Segundo Ruales que está al frente y también a la predisposición del subcentro de salud y la coordinación de los compañeros del MIES que están promoviendo esta atención; 27 de julio inauguración del proyecto de agua potable en el Recinto Provincias Unidas por parte del GAD Municipal en el cual nos acompañó el Alcalde haciendo referencia de las necesidades que tenemos asumiendo compromisos como prioritario regresar al GAD al jornalero al lunes de la semana que seguía; 28 de julio se realizó el cambio de las luminarias del parque central hasta ahí el resumen de las actividades que se han realizado, se les agradece a cada uno su aportación para estas sesiones que son de gran importancia pero así también quiero consultar con ustedes la posibilidad de que las sesiones se las realice los días miércoles debido al tiempo de incremento de horas de convocatoria según oficio.....

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA. – Debido a que ahora son 72 horas el tiempo de anticipación para las convocatorias por lo que se les convocaría el día viernes para sesionar el día miércoles lo cual cumple con lo estipulado que son 72 horas entonces desde esta primera reunión de agosto ya se daría cumplimiento con la reforma del COOTAD lo cual sería el segundo miércoles y último miércoles a las 16 horas, así se concluiría el año 2024 para el otro año ya se analizará otra opción;

ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – Sin más puntos que tratar Estimada Secretaria sírvase en clausurar la sesión;

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA. – Siendo las 16 horas con 50 minutos se da por terminada la sesión ordinaria de fecha 30 de julio del 2024.



STA MARÍA DEL TOACHI

AGUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

Para su constancia firman:

Ing. Paola Puco Olivo
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL
SANTA MARÍA DEL TOACHI



Lo Certifico:

Lcda. Maribel Lozada Garces
SECRETARIA – TESORERA DEL GAD PARROQUIAL
SANTA MARÍA DEL TOACHI
ARCHIVO: PPO/MV



Elaborado Por:	Ing. Marjorie Vásquez Espinoza	
Revisado y Aprobado Por:	Lcda. Maribel Lozada Garces	

CERTIFICACIÓN

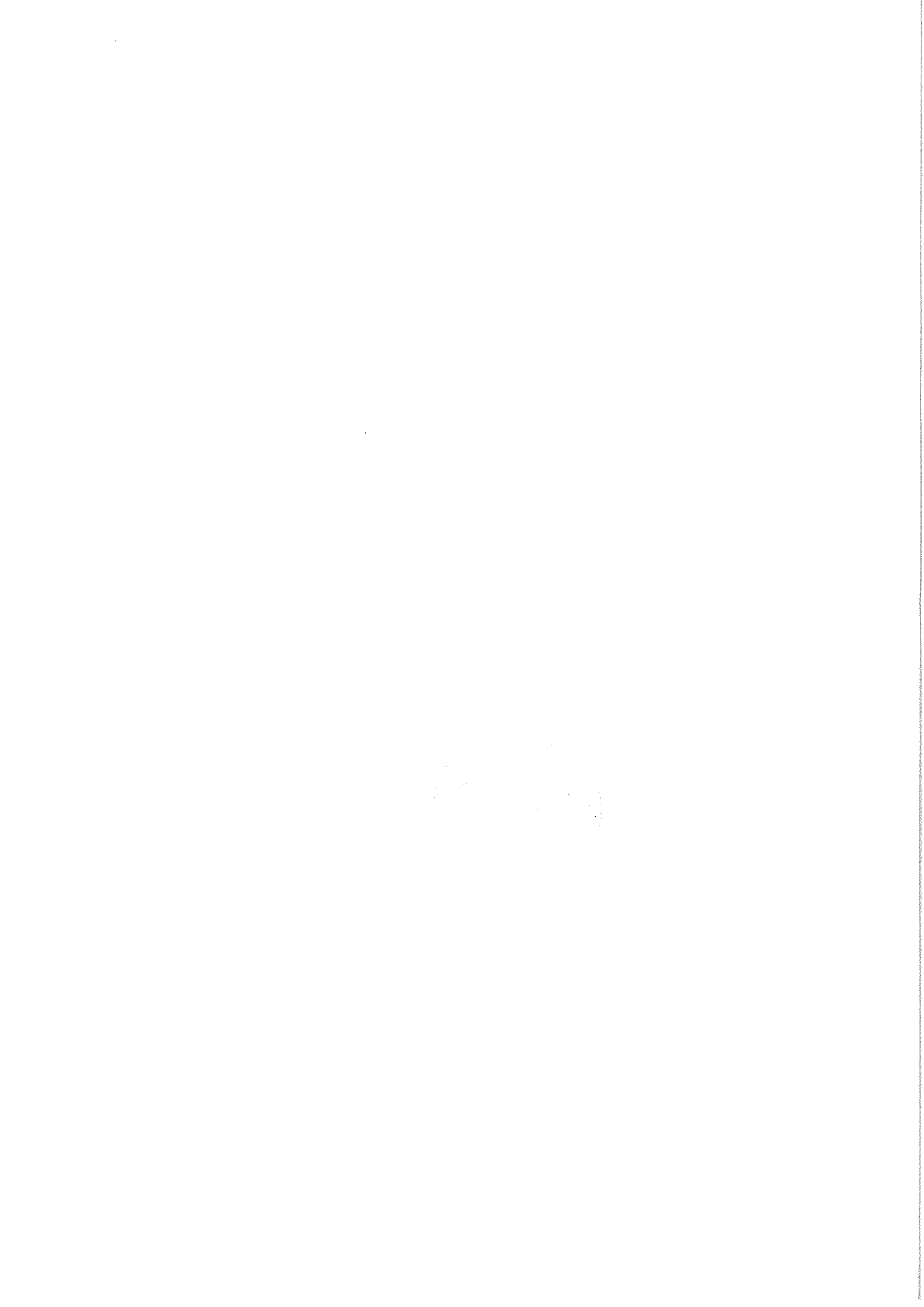
RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-014-2024/01

La infrascrita Secretaria - Tesorera de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María del Toachi, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 30 de julio de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria por Unanimidad, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2024.

Santa María del Toachi, 30 de julio de 2024


Lcda. Maribel Lozada Garces
SECRETARIA - TESORERA
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SANTA MARÍA DEL TOACHI







STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

CERTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-014-2024/02

La infrascrita Secretaria - Tesorera de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María del Toachi, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 30 de julio de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación Nominativa por Unanimidad, APROBAR EL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 013, DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2024.

Santa María del Toachi, 30 de julio de 2024

Lcda. Maribel Lozada Garces

**SECRETARIA – TESORERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SANTA MARÍA DEL TOACHI**





STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



CERTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-014-2024/03

La infrascrita Secretaria - Tesorera de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María del Toachi, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 30 de julio de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación Nominativa por Unanimidad, **APROBAR EL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "SANTA MARÍA DEL TOACHI"**.

Santa María del Toachi, 30 de julio de 2024

Lda. Maribel Lozada Garces

**SECRETARIA – TESORERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SANTA MARÍA DEL TOACHI**



100

100

100

CERTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-014-2024/04

La infrascrita Secretaria - Tesorera de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María del Toachi, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 30 de julio de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación Nominativa por Unanimidad, **APROBAR EL REGLAMENTO PARA EL MANEJO, ADMINISTRATIVO Y CONTROL DE BIENES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "SANTA MARÍA DEL TOACHI"**.

Santa María del Toachi, 30 de julio de 2024



Lda. Maribel Lozada Garces
**SECRETARIA – TESORERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SANTA MARÍA DEL TOACHI**







STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



CERTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-014-2024/05

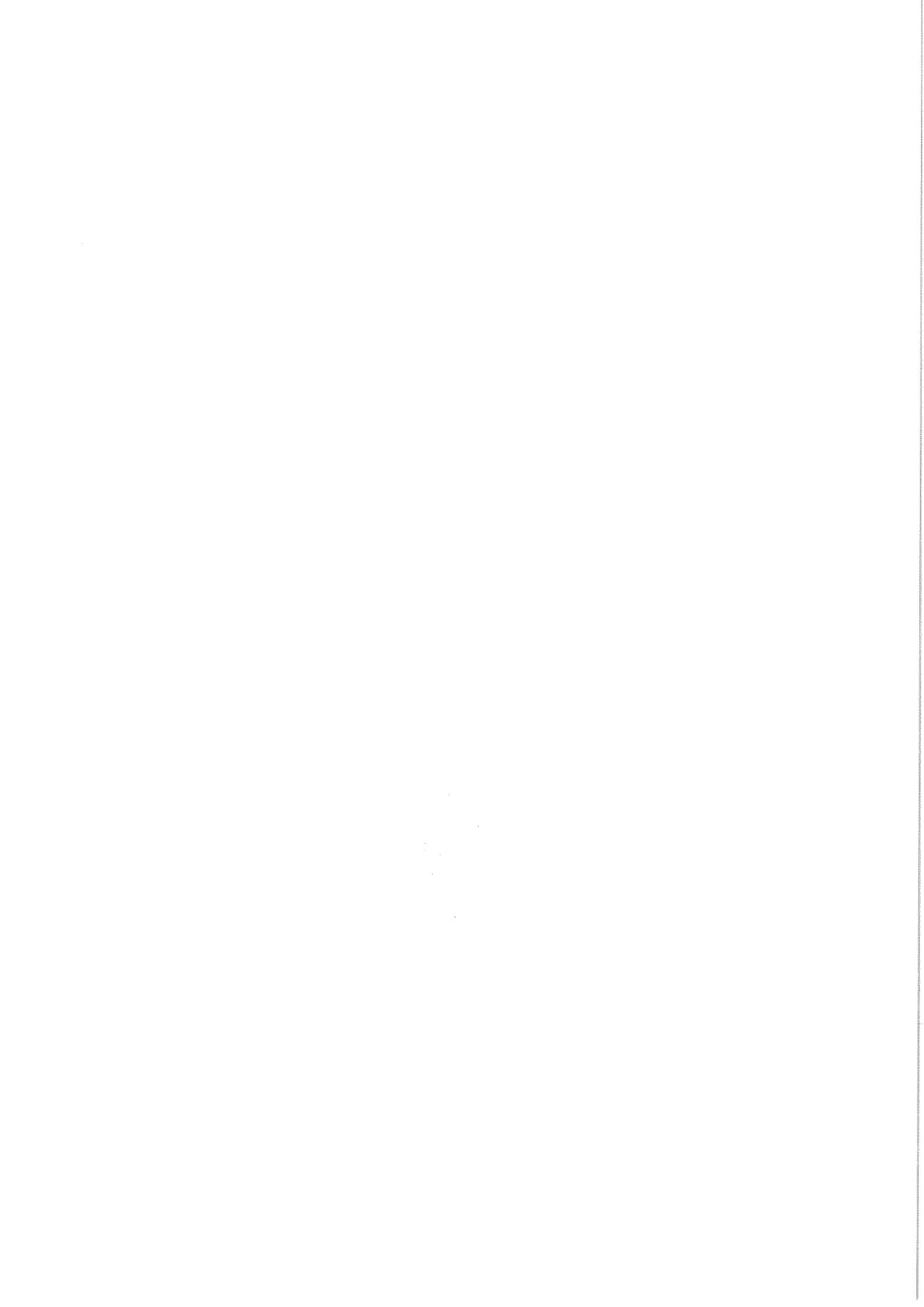
La infrascrita Secretaria - Tesorera de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María del Toachi, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 30 de julio de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria por Unanimidad, APROBAR LA ENTREGA DEL LETRERO AL CENTRO DE PUNTOS DIGITALES GRATUITOS Y EL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA "SANTA MARÍA DEL TOACHI".

Santa María del Toachi, 30 de julio de 2024

Lcda. Maribel Lozada Garces



**SECRETARIA – TESORERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SANTA MARÍA DEL TOACHI**



CERTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-014-2024/06

La infrascrita Secretaria - Tesorera de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María del Toachi, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 30 de julio de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria por Unanimidad, **APROBAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL HIMNO NACIONAL PARA EL PRÓXIMO AÑO.**

Santa María del Toachi, 30 de julio de 2024



Lcda. Maribel Lozada Garces
SECRETARIA – TESORERA
ADMINISTRACIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SANTA MARÍA DEL TOACHI

